

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: Prensaregional_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10413

S/. 0.50

Huaraz, 27 DE AGOSTO DEL 2023

DOMINGO

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

LIDERES DE LA CORRUPCIÓN

Gobierno Regional de Áncash lidera ranking de la corrupción del 2022, de una lista de 198 entidades públicas en el Perú

INCO 2022: Top 10 entidades - Resultado general

Ranking	Nombre de entidad	Departamento	Nivel de Gobierno	Puntaje INCO 2022	Rango de puntaje	Puntaje INCO 2021
1	GOBIERNO REGIONAL ANCASH	Áncash	Gobierno Regional	84.1	Muy alto	83.2
2	GOBIERNO REGIONAL PIURA	Piura	Gobierno Regional	82.2	Muy alto	80.2
3	MTC - PRIVAS NACIONAL	Lima Metropolitana	Gobierno Nacional	81.7	Muy alto	81.6
4	GOBIERNO REGIONAL JUNÍN	Junín	Gobierno Regional	81.2	Muy alto	75.9
5	GOBIERNO REGIONAL PUNO	Puno	Gobierno Regional	80.8	Muy alto	83.0
6	GOBIERNO REGIONAL LORETO	Loreto	Gobierno Regional	80.4	Muy alto	84.5
7	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO	La Libertad	Gobierno Local	78.0	Muy alto	77.9
8	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	Lima Metropolitana	Gobierno Nacional	77.8	Muy alto	70.1
9	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	Lima Metropolitana	Gobierno Local	77.1	Muy alto	85.4
10	GOBIERNO REGIONAL TUMBES	Tumbes	Gobierno Regional	76.1	Muy alto	72.4



El Gobierno Regional de Áncash (GRA) se ubica en el primer lugar de la lista de 198 entidades públicas que registraron puntajes altos y muy altos en niveles de corrupción durante el pasado Año 2022 (cuando Henry Borja era Gobernador), según los resultados del Índice de Corrupción e Inconducta Funcional (INCO) 2022 presentados por la Contraloría General de la República.

EN INDEPENDENCIA CAPTURAN ASALTANTE

Hampón amenazaba con un cuchillo a una estudiante para robarle su teléfono, pero la Rápida intervención de los miembros de Participación Vecinal evito el robo



Detonan explosivos en farmacia de Huarmey

Se desconoce el móvil del atentado, pues los dueños de la farmacia negaron ser víctimas de extorsión o amenazas



EDITORIAL

Apoyo al plan lector

La ministra de Cultura, Leslie Urteaga, anunció la presentación de un proyecto de ley, que contará con el respaldo del Ministerio de Economía y Finanzas, para el fomento de la lectura y del libro con el fin de brindar cada vez más incentivos a espacios de lectura en todo el país.

La lectura tiene efectos positivos para el desarrollo saludable de las personas, independiente de su edad, debido a que "implica un proceso interactivo entre texto y lector que ayuda al desarrollo y dominio de diferentes habilidades y destrezas perceptivas e intelectuales que ayudan al desarrollo de distintas áreas cognitivas del cerebro", según la educadora Patricia Martínez.

Leer estimula y alimenta la imaginación y la creatividad de las personas, y ayuda a fortalecer la concentración, fomentar el desarrollo de la memoria y facilitar la comunicación, además de mejorar la ortografía y ampliar el vocabulario.

En la Política Nacional de Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030, del Ministerio de Cultura, se señala que los peruanos contamos con un limitado ejercicio de nuestro derecho a la lectura debido a tres principales factores: el poco desarrollo del hábito, la falta de acceso al libro y la poca producción y circulación bibliodiversa.

De acuerdo con la misma fuente, los peruanos consumen menos de cuatro ejemplares al año, tienen entre 5 y 10 textos en el hogar y destinan menos de 50 soles al año para adquirirlos.

Por esos motivos se manifiesta una diferencia entre el consumo de libros entre las zonas urbanas y rurales. Según información de la Encuesta Nacional de Lectura, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y presentada en mayo del presente año, el 50.3% de la población urbana leyó libros en los últimos 12 meses frente al 29.8% de los sectores rurales.

El mismo documento revela también que los visitantes adultos a las bibliotecas solo llegaron al 3.1% en las áreas rurales frente al 7.2% de las ciudades. Mientras que la asistencia a ferias de libros solo llegó al 4.1% en zonas rurales en relación con el 15.8% en ámbitos urbanos.

Es cierto que en los últimos años los libros digitales ayudan a democratizar la lectura, pero, como indicó la ministra Urteaga en su participación en la feria en Arequipa, la idea del proyecto ley "tiene la mirada en los incentivos" para que la población, en especial la de las regiones, pueda ejercer el derecho a la lectura.



CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

LIDERES DE LA CORRUPCIÓN

Gobierno Regional de Áncash lidera ranking de la corrupción del 2022 de una lista de 198 entidades públicas en el Perú

INCO 2022: Top 10 entidades - Resultado general

Ranking	Nombre de entidad	Departamento	Nivel de Gobierno	Puntaje INCO 2022	Rango de puntaje	Puntaje INCO 2021
1	GOBIERNO REGIONAL ÁNCASH	Áncash	Gobierno Regional	84.1	Muy alto	83.2
2	GOBIERNO REGIONAL PIURA	Piura	Gobierno Regional	82.2	Muy alto	80.2
3	MTC- PROVIAS NACIONAL	Lima Metropolitana	Gobierno Nacional	81.7	Muy alto	81.6
4	GOBIERNO REGIONAL JUNÍN	Junín	Gobierno Regional	81.2	Muy alto	75.9
5	GOBIERNO REGIONAL PUNO	Puno	Gobierno Regional	80.4	Muy alto	83.0
6	GOBIERNO REGIONAL LORETO	Loreto	Gobierno Regional	80.4	Muy alto	84.5
7	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO	La Libertad	Gobierno Local	78.0	Muy alto	77.9
8	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	Lima Metropolitana	Gobierno Nacional	77.8	Muy alto	70.1
9	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	Lima Metropolitana	Gobierno Local	77.1	Muy alto	86.4
10	GOBIERNO REGIONAL TUMBES	Tumbes	Gobierno Regional	76.1	Muy alto	72.4

FUENTE: Observatorio Nacional Anticorrupción de la Contraloría General de la República 2023

El Gobierno Regional de Áncash (GRA) se ubica en el primer lugar de la lista de 198 entidades públicas que registraron puntajes altos y muy altos en niveles de corrupción durante el pasado año 2022 (cuando Henry Borja era Gobernador), según los resultados del Índice de Corrupción e Inconducta Funcional (INCO) 2022 presentados por la Contraloría General de la República.

EL TOP DE LOS 10 MÁS CORRUPTOS

En el top 10 de entidades con mayores niveles de corrupción, encabezadas por el GRA, se encuentran también el Gobierno Regional de Piura, Proviás Nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Gobierno Regional de Junín, el Gobierno Regional de Puno, el Gobierno Regional de Loreto, la Municipalidad Provincial de Trujillo, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Municipalidad Metropolitana de Lima y el Gobierno Regional de Tumbes.

MUNICIPALIDAD DE HUARAZ TAMBIÉN ENTRE EL TOP DE LAS 10 MÁS CORRUPTOS

A nivel de provincias, Huaraz aparece entre las 10 con mayor presencia de problemas de corrupción, al igual que en Maynas, Huancaayo, Piura, Puno, Callao, Mariscal Nieto, Moyobamba, Chachapoyas y Tumbes.

QUE ES EL INCO

Es importante precisar que el INCO 2022 es un índice que estima los niveles de la corrupción e inconducta funcional del Perú, por ám-

bito geográfico (región y provincia) e institucional (entidades por nivel de gobierno), basándose en los hallazgos del control gubernamental y otras fuentes de información.

Trabaja con 14 base de datos públicos y con ello se pudo evaluar a un total de 2815 entidades públicas que ejecutaron un presupuesto de 208.6 millones de soles durante el 2022.

% POR ENTIDADES PÚBLICAS

El contralor Nelson Shack detalló que, de las 198 entidades públicas con niveles altos y muy altos de corrupción, el 38.4 % corresponde al nivel de gobierno regional, el 37.9 % al de gobierno local y el 23.7 % al de gobierno nacional.

FRACCIONAMIENTO EN LAS CONTRATACIONES

También precisó que entre las principales problemáticas que derivaron en casos de corrupción e inconducta funcional figura el presunto fraccionamiento en las contrataciones públicas sin proceso de montos menores o iguales a 8 Unidades Impositivas Tributaria (UIT).

Asimismo, la Contraloría detectó que el año pasado fueron contratados 8441 consultores, con un gasto de más de 123 millones de soles, pero en más del 90 % del tiempo de realización de las consultorías los consultores estaban fuera del país.

TIENE QUE HABER SANCIÓN EFECTIVA

El titular de la Contraloría enfatizó que, si no hay una sanción efectiva a los funcionarios detectados en los informes de control y no se les retira de la función pública, entonces se tendrá un efecto "bastante pequeño" en la lucha contra la corrupción.

CONTRALORÍA POR ÁNCASH

Por su parte, el gerente regional de control de Áncash, Emerson Rucoba Tananta, consideró que los resultados del INCO 2022 deberían invitar a la reflexión a las nuevas autoridades de la región, que gobiernan desde el presente año, para que no repitan lo mismo.

Caso mochasueldos: ¿quiénes son los otros 11 congresistas investigados por este delito?

Por primera vez, en Perú, se condenó a un parlamentario por este delito.

Por primera vez, en Perú, un parlamentario fue condenado por recortar el sueldo a trabajadores de su despacho. Se trata de Michael Urtecho, a quien el Poder Judicial le impuso 22 años y 5 meses de prisión.

Sin embargo, él no es el único congresista investigado por este ilícito. En esta nota de La República te detallamos quiénes son las personas que presuntamente también han incurrido en esta falta con miembros de su equipo.



CONGRESISTA MOCHASUELDO:

¿QUÉ CONDENA SE LE DIO A MICHAEL URTECHO?

Michael Wilson Urtecho Medina fue condenado como autor del “delito de concusión en agravio del Estado en el extremo que perjudicó a cuatro ciudadanas.

Asimismo, como autor del delito de enriquecimiento ilícito en agravio del Estado”, según explicó el juez Víctor Prado Saldarriaga.

INHABILITACIÓN

Ante este delito, se le impuso una sentencia de 22 años y 5 meses de pena privativa de la libertad.

Además, se ordenó una inhabilitación de 3 años y 8 meses “en aplicación del artículo 36 del Código Penal”.

10 AÑOS LE IMPUSO EL CONGRESO

Esta limitación se suma a los 10 años de impedimento para ejercer cargo público que le impuso en el 2013 el Pleno del Congreso, los cuales se cumplen este diciembre.

28 AÑOS DE CÁRCEL PARA ESPOSA

Al igual que Urtecho, su exesposa también fue condenada.

Se le impuso una sentencia de 28 años de prisión por delitos de concusión, apropiación ilícita, lavado de activos y peculado.



FIMSAC

TUNLAND G7

ADVENTURE

4x2
4x4

Aros de aleación

Frenos ABS + EBD

Turbo Diesel Intercooler

Cilindrada 1968 CC

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA-HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930 – 930490221

Enemigos de la educación

“El daño que se le está haciendo a nuestros escolares, a través de las medidas que se han venido implementando desde el Parlamento y anteriores gestiones en el Minedu, se sentirá sobre todo en los sectores más necesitados.”

El Ministerio de Educación ha alertado sobre el proyecto de ley que se trabaja en el Congreso de la República que traería abajo la meritocracia en el sector al permitir el nombramiento automático de maestros por determinado tiempo de servicios (la congresista Sigrid Bazán llegó a hablar de tres años de ejercicio).

En buena cuenta, un atentado contra la Carrera Pública Magisterial que, a la corta y a la larga, impactará en la calidad del servicio educativo que reciben

nuestros estudiantes, especialmente los de las escuelas públicas.

De prosperar esa demagógica iniciativa podrán ingresar docentes a planilla sin mediar prueba o evaluación alguna.

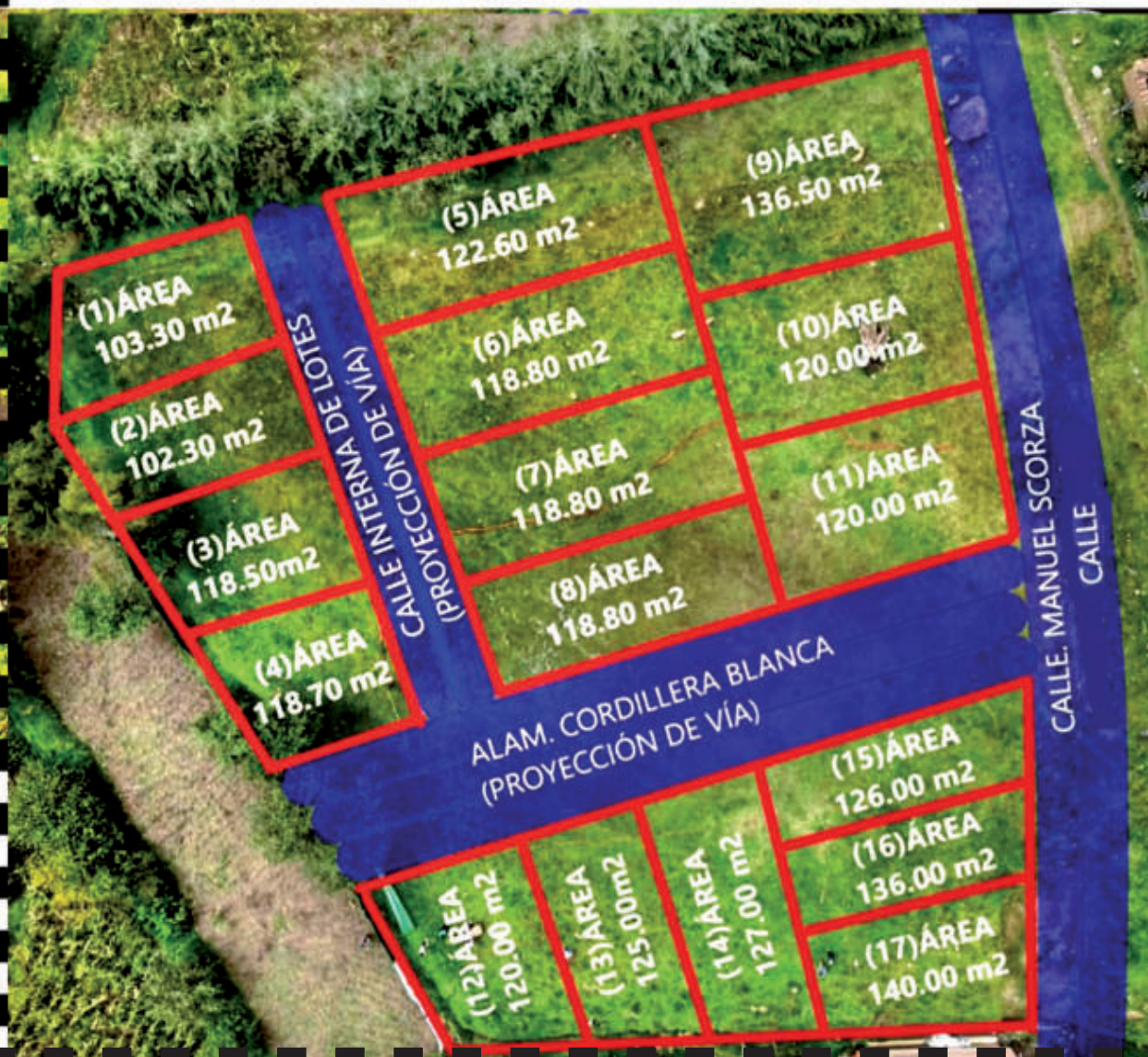
Y no debería sorprender



AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.

CONTACTARSE: CELULAR 930490221



ya a nadie que incluso parlamentarios de los partidos de izquierda se hayan sumado a una contrarreforma promovida inicialmente por grupos ultramontanos, fundamentalistas religiosos y grupos conservadores.

Los extremos, una vez más, se juntan, en esta oportunidad para destruir lo avanzado en favor de una educación moderna y democrática.

El daño que se le está haciendo a nuestros escolares, a través de las medidas que se han venido implementando desde el Parlamento y anteriores gestiones en el Minedu, se sentirá sobre todo en los sectores más necesitados.

La razón es sencilla: son los más pobres quienes no pueden pagar colegios particulares y quienes tendrán que resignarse a que sus niños queden bajo la tutela de maestros de incierta calificación profesional o laboral.

No se trata de la primera embestida contra la educación — escolar y universitaria— desde que se instaló este Legislativo. Ya antes ese poder del Estado apuntó contra la Sunedu y aprobó una ley con la que convirtieron a ese organismo fiscalizador en un remedo de sí mismo, dominado ahora por el compadrazgo entre rectores, dueños de instituciones y miembros de las burocracias administrativas universitarias.

Después de ver lo que hacían estas instituciones con el dinero de los estudiantes, como es el caso de Cesar Acuña quien, en 2018, se celebró su cumpleaños con plata de la Universidad César Vallejo —de su propiedad— o le “contrataba” consultorías carísimas a su hijo Richard, se entiende por qué querían bloquear la reforma.

El futuro del Perú ha caído en las peores manos.

(Editorial Peru21.pe)

Vergüenza: Poder Judicial de Arequipa absuelve a denunciado por violación

¿POR QUÉ NO LE CREEN A LOS NIÑOS?

Corte Superior de Arequipa sostiene que el tribunal resolvió en base a pruebas presentadas por el Ministerio Público. La parte agraviada apelará decisión.



Indignante. Se mostraron las pruebas, se tomaron pericias, se recurrió a la cámara Gesell, se escuchó el clamor de una madre, la ciudadanía se solidarizó con Lucía Velarde Pardo, la madre denunciante, pero nada de ello se tomó en cuenta.

El Poder Judicial absolvió, por unanimidad, al abogado Erick López Tassara, denunciado por violación contra su hijastro, un menor de edad y que también afronta otra denuncia por el mismo acto contra su propio hijo.

PRESIDENTE DE LA CORTE DE JUSTICIA DE AREQUIPA RESPALDA FALLO

El presidente de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, César de la Cuba Chirinos, señaló que la sentencia dictada por el Colegiado Especializado en Delitos contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar de Camaná, que absolvió a Erikck López Tassara por el delito de violación sexual en agravio de un menor, se resolvió con base en las pruebas presentadas por el Ministerio Público.

CONTRADICCIONES EN LOS ANÁLISIS DE LOS PERITOS?

“Los jueces valoraron tanto los hechos propuestos por el Ministerio Público como el aspecto pericial que determina que existirían algunas circunstancias contradictorias del análisis de los peritos, por lo cual los tres magistrados, por unanimidad, resolvieron absolver al imputado”, explicó.

JUECES QUE ABSOLVIERON AL IMPUTADO

El Colegiado que emitió la polémica resolución está integrado por los jueces superiores Patricia Posadas Larico, Johana Lozano Rosado y Marcio Arteaga Espinoza.

DENUNCIAN MAL TRABAJO DE LOS JUECES

Lucía Velarde ya había advertido, en diálogo con Perú21TV, el mal trabajo que venía realizando el mencionado tribunal al no tomar en cuenta las pruebas presentadas, como los peritajes médicos y el testimonio en la cámara Gesell.

“Lamentablemente, ellos han hecho mal su trabajo, por eso pido justicia, pido que, por favor, tanto el Poder Judicial aquí en Lima y en Arequipa se centren en este caso donde hay pruebas suficientes y muchas pruebas de

que mis dos hijos han sido violentados por este monstruo”, sostuvo.

MOVILIZACIÓN DE INDIGNACIÓN

Conocida la cuestionada resolución, el presidente de la Corte de Arequipa, César de la Cuba Chirinos, hizo un llamado a la calma, tras observar que decenas de madres y niños, vistiendo polos blancos y portando pancartas y banderolas llegaron hasta la sede del Poder Judicial en Cerro Colorado para solidarizarse con Lucía Velarde y exigir justicia en favor de los niños abusados.

FISCALÍA NO TOMO EN CUENTA CERTIFICADO MÉDICO LEGAL

Patricia Román, abogada de Lucía Velarde, manifestó su desazón por el fallo del colegiado y lamentó que la Fiscalía no haya tomado en cuenta un certificado médico legal que señala que el menor tuvo signos de acto contra natura.

APELACIÓN

Román adelantó que apelará a instancias superiores y solicitará que el caso se traslade a Lima.

PADRINAZGO

Cuestionó la resolución y deslizó que habría un “presunto padrinazgo al imputado”.

Adelantó que la apelación se presentará el lunes y convocará a los mejores juristas para defender no solo a los hijos de Lucía Velarde sino a los niños que atraviesan similar situación.

Datos

El Ministerio de la Mujer adelantó que respaldará la apelación que presentará la defensa legal de Lucía Velarde Pardo.

Ciudadanos de Arequipa se solidarizaron con Lucía Velarde Pardo y llegaron hasta la sede del Poder Judicial en Cerro Colorado para exigir una sanción ejemplar.

“LA CÁMARA GESELL ES UN AMBIENTE SEGURO”

Gonzalo Elías - Psicólogo

¿Qué es la cámara Gesell y para qué sirve?

Conozco la cámara Gesell desde la Universidad y es básicamente dos habitaciones.

En una de ellas ocurre el experimento, la entrevista o la investigación que se esté llevando a cabo.

Las dos habitaciones están divididas por un vidrio unilateral, solo se puede ver de una habitación a otra pero no en ambas direcciones.

Detrás de esta luna, es decir al otro lado, están los observadores, investigadores, detectives y psicólogos.

En el Perú hay una cámara Gesell del Ministerio Público, que se usa, entre otras cosas, para casos de abuso sexual.

¿POR QUÉ UN NIÑO NO MIENTE EN ESTE ESPACIO?

No creo que un niño esté en la capacidad para categorizar y describir hechos que no se ajusten a la verdad.

Entiéndase bien, la cámara Gesell se usa en un delito de abuso, como parte de un listado de herramientas en la búsqueda de la verdad.

Es mucho pedir a un niño de esa edad que está tan interferido con el trauma y con el abuso, que lo narre de por sí.

Los niños están sumergidos en su mundo onírico. Este análisis depende además del tipo de profesionales que están detrás.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE ESTA HERRAMIENTA?

Los beneficios es que el niño no se sienta abrumado por la mirada ni por el análisis de los profesionales que ni siquiera conoce porque están detrás de ese vidrio polarizado y que van tomando nota.

Este es un ambiente seguro. Los experimentos comprueban una y otra vez de que las probabilidades de que la persona diga la verdad son mucho más altas.

Y de nuevo, las personas que están detrás tienen pericia y experiencia para poder diferenciar cuándo la persona está diciendo la verdad o miente, o hechos que ameriten una investigación más profunda, más amplia.

((PERU21.PE))

Municipalidad de Independencia promueve la lactancia materna exclusiva



que visitan la comuna para realizar trámites y al público en general del distrito.

□El objetivo de esta campaña es concientizar sobre la importancia de la lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses de vida del bebé, ya que la leche materna contiene nutrientes esenciales para su crecimiento y desarrollo saludable.

Bajo el lema "Tu leche es la mejor elección, sin dudar, dale de lactar", la Municipalidad de Independencia se compromete a promover la lactancia materna, ya que no existe ninguna otra leche que pueda sustituir la materna, ya que contiene proteínas, calorías e inmunoglobulinas que garantizan el buen desarrollo del bebé.

En nueva campaña de orientación

El área de Tópico de la Mu-

nicipalidad de Independencia desarrolló una campaña de orientación sobre la lactancia materna, dirigida a las madres

Envían al penal a joven acusado de participar en robo a menor de 14 años



La víctima fue amenazada con un cuchillo y le arrebataron su celular,

La Corte Superior de Justicia del Santa ordenó nueve meses de prisión preventiva para Jerson Risco Chávez, un sujeto de 20 años que presuntamente participó en el robo del celular de un adolescente de 14 años, en Chimbote.

El fiscal a cargo del caso, Javier Velásquez Cruz, de la Quinta Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Santa, presentó pruebas que relacionan a Risco Chávez con la presunta comisión del delito contra el patrimonio, en la modalidad de robo agravado. Además, acreditó el peligro de fuga y demás presupuestos

que impedirían que el procesado lleve la investigación en libertad.

Los hechos ocurrieron el 21 de agosto pasado, cuando la víctima se dirigía a su casa en el pueblo joven Miramar Alto y fue sorprendido por un adolescente de 17 años que lo amenazó con un cuchillo y le robó su teléfono móvil. Luego, el agresor se subió a una mototaxi con placa de rodaje 5923-6C, que era conducida por Risco Chávez.

Ambos sujetos fueron detenidos en el jirón Atahualpa, en el pueblo joven Magdalena Nueva, y entregados a las autoridades. Es importante destacar que la víctima identificó a su agresor cuando presentó la denuncia en la comisaría del 21 de Abril. (C.I. - RSD Noticias).

Áncash: paralizan construcción del hospital de Pomabamba

Existe un riesgo de pérdida económica por presunta corrupción en ARCC.

El Gerente del Proyecto Ing. Alejandro Oré mediante correo electrónico con el asunto "Pomabamba - Instrucción No 16-023-Paralización de todas las obras que se desarrollan en el edificio principal y auxiliares, muros de contención, trabajo en terrazas y obras exteriores" notifica al Consorcio Perú Health (CPH) en lo que respecta a la paralización de la obra, con la finalidad de hacer una evaluación integral.

Además, podemos inferir del contenido del documento que la Gerencia del Proyecto de la ARCC responsabiliza a CPH por las deficiencias constructivas, por no advertir de ellas y no corregir los problemas.

El Comité Técnico convocó a todos los pomabambinos, conchucanos y ancashinos a defender los sagrados intereses de nuestro desarrollo: hay grave peligro en la continuidad de la obra.

Antecedentes:

El proyecto denominado "Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del Hospital de Apoyo de Pomabamba 'Antonio

Caldas Domínguez', barrio de Huajta-chacra, distrito y provincia de Pomabamba, departamento de Áncash" con CUI N°2386533, cuyo expediente técnico fue aprobado por el Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS) por un monto de S/132'711,821.30 y ahora bajo ejecución de la ARCC, tiene un presupuesto de 532'185,409.59 soles; ¡399'473,588.29 soles más.

Cuando se firmó el contrato entre la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) y el Consorcio Perú Health (CPH, conformado por la empresa IBT, LLC Sucursal del Perú y PDCI Peruana de Construcción e Infraestructura SAC.), el plazo especificado fue de 489 días y la obra debió terminarse el 07 de junio del año 2022: Según anuncio de hoy de la ARCC y el CPH, la obra se entregará recién en junio de 2024.

Según el Hito de control N° 1 de la Contraloría General de la República sobre el "Avance en la ejecución del "Hospital de Apoyo Pomabamba II-1" (Paquete 2), que se realiza al mes de junio de 2023, la Comisión Auditora ha identificado graves riesgos que podrían

afectar la continuidad de la ejecución del proyecto: Deflexiones y fisuras advertidas en losas de techo que afectan su capacidad de carga, se encuentran sin atención por un periodo de hasta un año, situación que no garantizaría la seguridad y calidad de la infraestructura. (Junior Valenzuela-Ancashnoticias)



Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

PIURAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Áncash: delincuentes detonan explosivos en farmacia de Huarney

Hasta el momento se desconoce el móvil del atentado, pues los dueños de la farmacia negaron ser víctimas de extorsión o amenazas

La Policía Nacional del Perú (PNP) dio a conocer que el atentado se produjo aproximadamente a las 2 de la mañana en la farmacia Killafarma, ubicada en el sector de Miramar en la ciudad de Huarney.

CARGA EXPLOSIVA

La fuerte carga explosiva



siva provocó daños en la puerta y ventana de la farmacia Killafarma, destruyendo algunos anaqueles y medicinas.

Unos presuntos delincuentes detonaron explosivos en los exteriores de una farmacia, situada en el sector de Miramar en la ciudad de Huarney, región Áncash.

DAÑOS MATERIALES A LA FARMACIA

La fuerte carga explosiva provocó daños en la fachada y ventana de la farmacia Killafarma, destruyendo algunos anaqueles y medicinas.

EN LA MADRUGADA

El hecho se produjo, aproximadamente, a las 2 de la madrugada.

La explosión generó incertidumbre y temor entre los vecinos, quienes dieron aviso de lo sucedido a las autoridades correspondientes.

dientes.

Hasta el lugar llegaron miembros de la Policía Nacional del Perú (PNP) junto

con personal del Serenazgo de Huarney, quienes constataron que el atentado solo dejó daños materiales y no víctimas que lamentar.

NO HAN SIDO IDENTIFICADOS

Hasta el momento, los efectivos policiales no han logrado identificar a los au-

tores de la explosión.

SE DESCONOCE MOVIL DEL ATENTADO

También se desconoce el móvil del atentado, pues los dueños de la farmacia negaron ser víctimas de extorsión o amenazas. (RPP/PE)

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

ANA
 Autoridad Nacional del Agua
 Firmado digitalmente por NINANTAY LOVATON Jorge Luis FAU 20520711985 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 11/08/2023

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CUT: 96671-2023

AVISO OFICIAL N° 0032-2023-ANA-AAA.HCH-ALA.HZ
Independencia, 11 de agosto de 2023

La Administración Local de Agua Huaraz da a conocer la solicitud de "Acreditación de Disponibilidad Hídrica" en el procedimiento de otorgamiento del derecho de uso de agua superficial del proyecto "Proyecto de Exploración Minera WLG."

DATOS DEL PETICIONARIO.
Sr. Domingo Loconi Serquen
Gerente General de Deochryso S.A.C.
Av. José De La Riva Agüero N° 408(Oficina 3er. Piso) Lima
Registro del expediente: CUT N° 96671-2023

LOCALIZACION DE LA FUENTE DE AGUA

- > **UBICACIÓN POLITICA**
La fuente de agua se ubica en el Departamento de Ancash, Provincia de Corongo, Distrito de Cusca
- > **UBICACIÓN GEOGRAFICA.**

PROYECTO	FUENTE DE AGUA	PUNTO DE CAPTACIÓN		
		WGS 84 Zona 18 L		Altitud m.s.n.m
		E	N	
"Proyecto de Exploración Minera WLG."	Punto de captación 1	194 622	9 045 716	4 393
	Punto de captación 2	194 662	9 045 564	4 394

TIPO DE APROVECHAMIENTO

- > **DESCRIPCION**
El uso del agua será para Clase de uso Productivo minero y se utilizaría para el proyecto "Proyecto de Exploración Minera WLG."
- > **DEMANDA DEL PROYECTO**
El proyecto contempla captar un volumen total anual de 2 853m3/año. Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, sito en la Av. Confraternidad Internacional Oeste N° 167 Independencia Huaraz. Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al estudio de Acreditación de Disponibilidad Hídrica pueden ser consultados en la oficina del ALA.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

JORGE LUIS NINANTAY LOVATON
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA HUARAZ

Hoteles operan con certificados de terceros y agencias de viajes en lugares inesperados

Equipo de Turismo revela prácticas cuestionables en operativos sorpresa: Ciudad busca restaurar integridad en su floreciente industria turística

En un giro sorprendente, Marco Cochachin, miembro clave del equipo de la Dirección Regional de Turismo, ha desvelado hallazgos alarmantes tras un reciente operativo inopinado en la pintoresca ciudad de Huaraz. La acción, llevada a cabo en zonas estratégicas como La Soledad y Villon, tuvo como objetivo evaluar la conformidad de los establecimientos turísticos con los requerimientos legales.

Durante esta incursión, el equipo de trabajo se encontró con una situación inquietante: varios hoteles estaban funcionando con certificados que pertenecían a terceros, una maniobra engañosa que plantea serias preguntas sobre la autenticidad de la operación de estos lugares. Marco Cochachin expresó su preocupación en relación a estas prácticas,



cas, que no solo comprometen la confianza de los visitantes, sino que también socavan los esfuerzos de la ciudad por fortalecer su industria sin chimenea.

A medida que avanzaban en la inspección, los investigadores también descubrieron otro fenómeno inusual: agencias de viajes operando dentro de restaurantes, una situación que no está en línea con las regulaciones vigentes. (Huaraznoticias)

EDICTO

Por ante el 2do Juzgado Civil de Huaraz, que Despacha la Juez Emma Consuelo Bacilio Salazar y Secretaria Sara Beatriz Cadillo De La Cruz, en el Exp. No.00640-2023, se ha dispuesto lo siguiente, RESOLUCIÓN N°01.- Huaraz, 17 de agosto de 2023. SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la demanda interpuesta por Rosalinda Flor Natividad Figueroa contra la Municipalidad Provincial de Huaraz, con citación de su Procurador Municipal; y, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), con citación de su Procurador Público, sobre cambio de nombre, demanda que se sustanciará bajo las reglas del proceso sumarísimo; téngase por ofrecidos los medios probatorios que se indican; y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 554° del Código Adjetivo Civil confírase traslado por el plazo de cinco días a fin que absuelvan la demanda, bajo apercibimiento de ley. CITESE a las partes a la audiencia única para el día 31 de agosto del 2023 a horas 11: 30 a.m audiencia a realizar a través de link <https://meet.google.com/pcf-htxk-jxf>; **publíquese** un extracto de la solicitud por tres días consecutivos en el Diario Oficial El Peruano y en los Diarios Oficiales del Distrito Judicial de Ancash, Diario "YA" o "Prensa Regional", en la forma prevista en los Artículos 167° del Código Procesal Civil. Firmando la Secretaria Sara Beatriz Cadillo De La Cruz. -

CADILLO DE LA CRUZ SARA BEATRIZ
 Secretaria de Trámite
 Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral
 SEGUNDO JUZGADO ESPECIALIZADO
 EN LO CIVIL DE HUARAZ
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Huaraz, 24 de agosto de 2023.

Presunta violación de profesor a menor de edad en investigación



acusado. Cabana manifestó que el acusado, durante sus declaraciones manifestó que captó a la menor de edad mediante

Abogado de la víctima, asegura existir evidencia que terminarían de condenar al acusado a la cárcel, por ahora la policía continúa con las investigaciones.

El abogado Richard Cabana, quien viene defendiendo el caso de una menor de edad que habría sido víctima de violación por su profesor quien laboraba en un conocido colegio privado del distrito de Independencia, dijo que las investigaciones por parte de la policía continúan, mientras se desconoce el paradero del

las redes sociales, y para salvarse de responsabilidades indica que se convirtió en su enamorada, buscando salvarse de su pena.

“Este sujeto actuó con alevosía para perjudicar a una menor de edad, no tuvo escrúpulo alguno porque utilizó un hotel para cometer su fechoría llevando a la menor de edad aun hotel, sin importar que la menor estaba con uniforme” refiere.

Todos los hechos de convicción dijeron el alcalde permitirán demostrar la culpabilidad del acusado y cuando se llegue a las audiencias respectivas.

(HUARAZNOTICIAS)

Capturan asaltante cuando amenazaba con cuchillo a una estudiante para robarle su teléfono en Independencia

Rápida intervención de los miembros de Participación Vecinal

Un joven fue capturado mientras intentaba robar el teléfono de una estudiante a quien amenazaba con un cuchillo en la tercera cuadra del Jr. Pablo Patrón.

Según lo reportado, gracias a la rápida intervención de los miembros de Participación Vecinal, el supuesto delincuente fue detenido y entregado a Serenos de Independencia, quienes posteriormente, lo derivaron a la comisaría, por parte de efectivos de la PNP.

ESTAR ALERTAS

Ante ello, se recomienda



a los estudiantes y transeúntes estar alerta ante posibles situaciones similares protagonizadas por individuos delictivos, quienes aprovechan el descuido de las personas de a pie, que por lo general, se encuentran distraídos con el teléfono móvil.

(Ancashaldia)



EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours S.R.L.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529498 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA SALA DE CAPACITACIONES Y AMBIENTE PARA EL ÁREA DE ESTADÍSTICA UBICADO EN EL SEGUNDO PISO DE LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	25 de Agosto de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logis@cacsjian@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	28 y 29 de agosto del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	29 de agosto de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1avAu2swkAmPX9NRkzGkmwslrkXLueMr/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1L-c8BMTLhu-gK1nPV65GLYBdVtA/edlt/usp=drive_link&euid=109403018112672811120&replicat=sdctue

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Más de 200 canes fueron vacunados contra la rabia

También se logró la adopción de 8 de ellos

La Municipalidad Provincial de Huaraz (MPH) en un trabajo articulado con la Dirección Regional de Salud Áncash (Diresa) lograron vacunar a más de 200 canes gratuitamente contra la rabia y se logra la adopción

de ocho mascotas durante el Van Can 2023.

El punto central de vacunación fue la Plaza de Armas de la ciudad, donde el personal de la Subgerencia de Sanidad y Salubridad de la MPH junto al personal de la Diresa, llegaron a cumplir dichas acciones. Donde participó el albergue Casa Viva, para dar en adopción a las mascotas

que tienen en custodia.

En dicha campaña, se suministrarán dosis de vacunación antirrábica, como se sabe, la rabia es una enfermedad mortal transmitida a las personas a través del contacto con la saliva infectada, principalmente por la mordedura de un animal infectado.

(Ronald Montoro Yopla)



CONVOCATORIA DE SERVICIOS
Convocatoria para el "SERVICIO DE UN PROFESIONAL EN INGENIERÍA MECÁNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN EL PROCESO DE EQUIPAMIENTO, ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LAS UNIDADES VEHICULARES ADQUIRIDAS PARA EL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y MÓDULO PENAL PARA LA SANCIÓN DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SISTEMA NACIONAL ESPECIALIZADO DE JUSTICIA (SNEJ) DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	24 de Agosto de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	25 y 28 de Agosto del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	28 de Agosto de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1XN0TKaVvLHvu0bCo498FmX9yvfjlmWl/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1l-crBMTLhu-gKTrPYD650LjYBDvYLAwtdt?usp=drive_link&oid=109403038112672811120&tpofhs=8&drue

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SALA DE AUDIENCIAS EN EL SEGUNDO PISO DEL MÓDULO CORPORATIVO DE FAMILIA DE LA SEDE UBICADO EN EL JR. SAN MARTÍN DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	24 de Agosto de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	25 y 28 de agosto del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	29 de agosto de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1z9iPvxZCPNQB5vtGPFI4tpkxliwZCgb/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1l-crBMTLhu-gKTrPYD650LjYBDvYLAwtdt?usp=drive_link&oid=109403038112672811120&tpofhs=8&drue

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

FIMSAC

NEW GENERATION

TUNLAND G9

4x4



JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221

Michael Urtecho y el mal ejemplo de los congresistas 'mocha sueldo'

Michael Urtecho se convirtió en el primer legislador en ser condenado por recortar el sueldo a trabajadores de su despacho congresal entre los años 2006 y 2010 ¿Cómo entender el caso?

A 22 años y 5 meses de prisión fue condenado el excongresista Michael Urtecho por la Sala Penal Especial de la Corte Suprema, al ser hallado culpable de los delitos concusión y enriquecimiento ilícito en agravio del Estado.

El tribunal halló responsable a Michael Urtecho de haber abusado de su cargo de legislador para inducir a cuatro trabajadoras de su despacho para que entreguen parte de su sueldo como condición por contratarlas, promoverlas y mantenerlas en sus puestos bajo el argumento que el dinero requerido era para solventar gastos de campaña.

Michael Urtecho también fue encontrado responsable de haber usado su cargo en el Estado, su liderazgo en la iglesia evangélica Agua Viva de Trujillo, a la que pertenecía, y su notoria discapacidad, para incrementar su patrimonio de manera injustificada por cerca de dos millones de soles y más de 102 mil dólares, entre los años 2006 y 2013.

La condena impuesta a Michael Urtecho marca un precedente frente a los recientes casos registrados en el actual Congreso, en el que varios legisladores han sido tildados de 'mocha sueldo', al ser denunciados por presuntos recortes de salarios a los trabajadores de sus despachos.

Investigación y sistema preventivo

Al respecto, Iván Lanegra, secretario general de la Asociación Civil Transparencia, señaló que es necesario adoptar medidas para hacer frente a esta mala práctica que se viene extendiendo en el Poder Legislativo.

"También muestra que muchas de las decisiones que se han adoptado en el Congreso en los últimos años, por

ejemplo, aumentar el número de personas que dependen directamente de ellos o estas bonificaciones que se han venido otorgando sin una racionalidad clara pues responden, no a intereses laborales sino a intereses, como hemos visto en este caso, presuntamente ilegal", dijo Iván Lanegra.

El delito común que se atribuye a todos estos legisladores es el de concusión, un tipo especial de abuso de cargo orientado a la obtención ilícita de bienes o beneficios patrimoniales mediante el uso de la coacción y del convencimiento.

No obstante, para el abogado penalista Andy Carrión, los actuales congresistas involucrados por recortes de salarios también deberían ser investigados por otros delitos como enriquecimiento ilícito y lavado de activos.

"Aquí también cabe la posibilidad de que se investigue incluso el delito de lavado de activos por que tú estás, a través de un delito previo que es el del abuso cometido en el delito de concusión, insertando dineros ilícitos para apropiarte de los mismos o insertándolos en el sistema financiero", indicó Andy Carrión.

Por su parte, el abogado penalista Julio César Espinoza propuso que se implemente un sistema preventivo de control para que este tipo de conductas no se repitan.

"Los asesores no tienen por qué ser del congresista, como una suerte de propiedad, tienen que ser asesores institucionales del Congreso y además no entendemos por qué un congresista tiene siete asesores de confianza, como se denomina, sin ningún filtro de control, menos aún, de capa-



citación acerca de su perfil", sostuvo Julio César Espinoza.

Inhabilitación y pago de reparación civil

La condena impuesta, en primera instancia y en adelante de sentencia, al excongresista Michael Urtecho también contempla su inhabilitación por tres años y ocho meses para ejercer cargo público y el pago de dos millones 407 mil 990 soles como reparación civil a favor del Estado por el delito de enriquecimiento ilícito.

Incluye, además, el pago de más de 630 mil soles como indemnización al Estado por el delito de concusión, en forma solidaria, con su esposa Claudia Gonzales Valdivia, quien fue condenada a 28 años de prisión por ser cómplice de su cónyuge en estos hechos.

Michael Urtecho y su esposa permanecen en libertad, aunque con reglas de conducta impuestas. La ejecución de sus condenas permanecerá suspendida hasta que sean confirmadas en última instancia por la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema.

(RPP.PE)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARKE
BARANDA - 3 TON

FIMSAC

¡EMPRENDE AHORA!

K1 | K2 DIÉSEL

15 ASIENTOS
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER
COMMON RAIL BOSCH

Visítanos ahora mismo

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO INCLUYE ACCESORIOS, PARA EL JUZGADO ESPECIALIZADO DE FAMILIA CON VIOLENCIA FAMILIAR DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ Y PARA LA SALA DE AUDIENCIA DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL N° 0067- CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES DE FAMILIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	25 de agosto de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 26 y 27 de agosto de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Absolución de consultas y observaciones	28 de agosto de 2023
Presentación de ofertas:	29 de agosto de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1xq1xaLk6Kp6-7eP3lpVq_-E2Ls79RIHu/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKTnPVd65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtprof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LOS AMBIENTES DE CÁMARA GESELL DEL JUZGADO ESPECIALIZADO DE FAMILIA CON VIOLENCIA FAMILIAR DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ Y PARA LOS ORGANOS JURISDICCIONALES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL N° 0067 - CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES DE FAMILIA EN LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	25 de agosto del 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 28 de agosto del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	29 de agosto del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1qxu3J4s_4aad6JBI6s8_8svShhLazVpU/view?usp=sharing

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKTnPVd65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtprof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA CÁMARA GESELL UBICADO EN EL SEMI SÓTANO DE LA SEDE DE LA PROVINCIA DE HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	24 de Agosto de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	25 y 28 de agosto del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	29 de agosto de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1qRUyNu8wV_t9p9K2MLtW0f2MMe1At6I/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKTnPVd65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtprof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN HOST Y DOMINIO DE ALTA CAPACIDAD DE USO EXCLUSIVO PARA LA OFICINA DE ESTADÍSTICA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	24 de Agosto de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	25 y 28 de Agosto del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	28 de Agosto de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1r0bpcmiKQLxx86DYI2uL0nWLCyad08cy/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKTnPVd65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtprof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Kimberly García: este es el cuantioso premio económico que se llevó tras su último triunfo

Kimberly García, atleta peruana que es bicampeona mundial, conquistó la medalla de plata y un generoso premio en el Mundial de Atletismo Budapest. Te contamos cuál fue

Kimberly García León, huancaína de nacimiento, se ha convertido en la atleta con más logros en los últimos años: con sus méritos en la marcha atlética ha logrado ser bicampeona mundial. Pese a que a sus cortos años, la deportista tiene múltiples logros, pero ella no se conforma y busca obtener más victorias para el Perú.

De ese modo, Kimberly García obtuvo el segundo puesto en el Mundial de Atletismo Budapest. Este mérito no solo le valió el reconocimiento internacional a la atleta nacional, sino que ganó un jugoso premio. Te contamos más respecto a su último trofeo.

¿Cuál fue el premio que recibió Kimberly García en el Mundial de Atletismo Budapest?

Kimberly García no ganó el primer lugar del Mundial de Atletismo Budapest, pero no se fue con las manos vacías, pues al conseguir el segundo puesto, la atleta peruana se llevó €31.866, en moneda nacional S/127.737,17.

La peruana Kimberly García es bicampeona mundial.

Cabe resaltar que, según la World Athletics, encargada del desarrollo de este certamen, los premios varían según la competición, por ejemplo, si es individual o colectiva. Asimismo, dentro de todo el Mundial de Atletismo Budapest 2023 se tenía previsto repartir un total de €7.736.897 o S/31.013.911.

En cuanto a la deportista española María Pérez, que obtuvo la medalla de oro en la competencia,

recibió €63.731 o S/255.480,94, es decir, aproximadamente el doble de lo que la peruana Kimberly García logró capitalizar.

¿Cuál es la edad de Kimberly García, atleta peruana?

Kimberly García tiene 29 años de edad. La deportista nacional nació el 19 de octubre de 1993 en Huancayo.

A los 5 años tuvo su primera experiencia con el atletismo motivada por su papá y sus familiares quienes la han apoyado desde sus inicios.

Kimberly García a sus cortos años ha logrado dejar por todo lo alto al Perú. Foto: composición LR/captura de Instagram

¿Quién es el entrenador de Kimberly García?

Kimberly García tiene como entrenador al ecuatoriano Andrés Chocho, quién, al igual que la peruana, se desarrolla profesionalmente en el atletismo y continúa participando en concursos

internacionales.

Kimberly García

¿Cuál es la carrera que estudia la atleta peruana en Estados Unidos?

Kimberly García no solo está enfocada en dejar el nombre del Perú en alto en el deporte del atletismo, pues la huancaína se encuentra estudiando la carrera de Administración en la Continental University of Florida, en Estados Unidos.

Además, tomó clases de inglés para tener mejor comunicación con otros deportistas en las competencias.



Jorge Fossati protestó por el horario del 'U' vs. Grau en Piura: "No es recomendado por la ciencia"

Universitario tiene la gran oportunidad de alcanzar a Sporting Cristal en la punta del Torneo Clausura de la Liga 1; sin embargo, el conjunto merengue tendrá que afrontar una dura visita a Atlético Grau en Piura. Previo al cotejo, el entrenador Jorge Fossati salió al frente para protestar por el horario del partido y remarcó que son condiciones anormales.

"Vamos a tratar de ser lo más competitivos posible en un horario anormal y en una situación climática anormal. Hablo basado en el fútbol mundial. Esa hora (1.00 p.m.) no es recomendada por la ciencia, no por mí, sino por los médicos", manifestó.

Como es conocido, Universitario, Melgar, ADT y Alianza Lima buscarán aprovechar que los rimenses descansan en la presente jornada para reducir ventajas. En ese sentido, el estratega uruguayo precisó que ellos solo piensan en su rival de turno.

"Tenemos grandes chances de ganar, con todo el respeto al rival. No jugamos en función de lo que puedan hacer terceros. El rival nuestro es Grau", concluyó.

¿Cuándo y a qué hora juegan Universitario vs. Atlético Grau?

El partido entre Universitario vs. Atlético Grau se disputará este domingo 26 de agosto a partir de la 1.00 p. m. (hora peruana) en el Estadio Municipal de Bernal de Piura. El cotejo corresponde a la fecha 11 del Torneo Clausura. ¿Qué partidos le falta jugar a Universitario?

Si bien restan 9 fechas para que termine el Torneo Clausura, a Universitario le falta jugar 8 partidos, ya que aún tiene que descansar.

F11: Atlético Grau vs. Universitario

F12: Universitario vs. Deportivo Municipal

F13: Sporting Cristal vs. Universitario

F14: Universitario vs. Sport Boys

F15: descansa

F16: César Vallejo vs. Universitario



F17: Universitario vs. UTC

F18: Cusco FC vs. Universitario

F19: Universitario vs. Sport Huancayo.